


## Información Mesa Técnica de negociación celebrada el día 3 de abril

 Viernes, 03 de Abril de 2020 18:35:31



INFORMACIÓN MESA TÉCNICA TELEMÁTICA - 03-04-2020 Inicio: 10:30 horas. Fin: 12:30 horas. Asistentes por videoconferencia Marisol Collado (Directora General de Personal), técnico de la Dirección General de Personal y representantes de las organizaciones sindicales del profesorado. Introducción Inicial Se nos recuerda y nos solicita como en otras ocasiones en nombre de la Consejera, unidad, colaboración, diálogo y consenso en las medidas que se adopten. En este sentido, a nivel estatal se están coordinando satisfactoriamente las Direcciones Generales y las asesorías jurídicas también, para garantizar los derechos de los trabajadores/as. EBAU El STEC-IC la remitido la necesidad de garantizar la igualdad y equidad de la prueba para todo el alumnado

para lo cual es necesario, a parte de conocer cuanto antes las fechas del procedimiento, las instrucciones claras en cuanto a contenidos, evaluación... Instrucciones de funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje En el día de hoy se prevé se publique unas instrucciones claras sobre la 2ª evaluación y a medida de la evolución de la situación, se publicarán diferentes instrucciones para cada momento. El escenario de estos momentos son tres: El actual, 2ª evaluación 3ª evaluación y final de curso Inicio del próximo curso 2020-2021 El objetivo es continuar con la labor educativa y pedagógica, buscando acciones coordinadas y fórmulas de comunicación con las familias, alumnado y profesorado. Debe de producirse un reajuste o adaptación de las programaciones didácticas con actividades de refuerzo y repaso de los contenidos. Se ha iniciado un diagnóstico de la brecha digital para proceder a paliar esta dificultad. Sustituciones El STEC-IC ha manifestado que se garanticen las sustituciones para darle continuidad al derecho de la formación del alumnado, estudiando y valorando los casos y preservando los derechos de los docentes interinos/as. La Consejería aclara que la intención es garantizar el trabajo público de sus trabajadores/as, realizando todas las sustituciones posibles, atendiendo a la racionalización del gasto público de la actual situación, valorando y adoptando unos criterios pedagógicos y jurídicos ecuanimes. Procedimientos Reiteran que todos aquellos que están a la espera de publicación definitiva, lo sacarán desde que puedan como ya hicieron con el Concurso Autonómico de Traslados. El resto de procedimientos pendientes de convocar, se está a la espera de la evolución de la situación, buscando medidas alternativas para ello. En este sentido, desde el STEC-IC se vuelve a recordar a la Dirección General de Personal la urgente necesidad de publicar cuanto antes las listas definitivas de las listas de empleo del cuerpo de maestros/as derivadas de las pasadas Oposiciones 2019 así como la ampliación de listas de Secundaria y Otros Cuerpos aún en trámite. Es imperativo que las mismas salgan cuanto antes y que el personal inscrito en las mismas pueda participar en la próxima adjudicación de destinos para el curso 2020-2021. Calendario escolar En estos momentos, no hay estimación de cuándo se prevé iniciar las clases de manera presencial, por lo que dependerá de la evolución de la pandemia y de las recomendaciones sanitarias. Lo que si se descarta, según [recientes declaraciones de la Consejera de Educación](#), es la posibilidad de prolongar el curso escolar más allá del 30 de junio. Calendario de negociaciones Hemos acordado continuar con el calendario de negociaciones, estableciendo reuniones periódicas para ello. Los temas pendientes a tratar son varios como Comisiones de Servicio, Adjudicación de Destinos, reducción carga burocrática de los centros, nueva regulación listas de empleo, nueva normativa de permisos y licencias... Profesorado EOI pruebas de certificación Mantendrán su contrato hasta la fecha que tenían prevista por tanto, no cesarán. Estarán en la situación de permiso retribuido recuperable. Procedimiento de IT El STEC-IC ha solicitado que la Administración competente establezca instrucciones claras de comunicación con los trabajadores/as que se encuentren en esta situación, ya que muchos desconocen en qué estado está su procedimiento de IT. En todo caso, desde el STEC-IC hemos publicado una [información aclaratoria para el personal docente de MUFACE](#) en relación a la tramitación de recetas y partes de baja.

